

III.OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

FORMACIÓN PROFESIONAL: *se determina la impartición de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo y los cursos de formación preparatorios para acceder a los ciclos formativos de Grado Medio y a los de Grado Superior en centros educativos autorizados en la Comunidad Autónoma de La Rioja, curso académico 2025/2026*

202506020114990

III.2031

Resolución 9/2025, de 30 de mayo, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se determina la impartición de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo y los cursos de formación preparatorios para acceder a los ciclos formativos de Grado Medio y a los de Grado Superior en centros educativos autorizados en la Comunidad Autónoma de La Rioja para el curso académico 2025/2026

La Administración Educativa tiene como uno de sus fines promover una oferta formativa de calidad, actualizada y adecuada a los distintos destinatarios, de acuerdo con las necesidades de cualificación del mercado laboral, tal y como establece la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, indica que la Formación Profesional en el sistema educativo comprende los Ciclos Formativos de Grado Básico, de Grado Medio y de Grado Superior, así como los Cursos de Especialización. En su artículo 41 detalla las condiciones de acceso a Ciclos Formativos de Grado Básico, de Grado Medio y de Grado Superior, entre cuyos supuestos se encuentra la superación de una prueba de acceso o la superación de un curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos de Grado Medio y Grado Superior. A tal fin las administraciones educativas podrán programar y ofertar cursos destinados a la preparación de estas pruebas, así como la oferta del Curso Específico de acceso a Grado Medio, en centros autorizados por la Administración Educativa.

Asimismo, establece en su artículo 75 que las administraciones educativas fomentarán ofertas formativas adaptadas a las necesidades específicas del alumnado con la finalidad de facilitar su integración social y laboral.

Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

El Decreto 44/2010, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, dedica sus artículos 24, 25 y 26 a la oferta de enseñanzas de ciclos formativos.

El Decreto 53/2023, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Empleo, y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, modificado por el Decreto 144/2023, de 3 octubre, establece en su artículo 15 que corresponde a la Dirección General de Formación Profesional, entre otras, la elaboración y desarrollo normativo sobre Formación Profesional y enseñanzas de adultos en el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Por todo lo anterior, el Director General de Formación Profesional, en virtud de las competencias legalmente conferidas,

RESUELVE

Primero. La oferta de Formación Profesional en centros públicos con la ratio máxima por grupo en el curso 2025/2026, es la que se relaciona en el Anexo I.

Segundo. La oferta de Formación Profesional en centros privados concertados con la ratio máxima por grupo en el curso 2025/2026, es la que se relaciona en el Anexo II.

Tercero. La oferta de Formación Profesional en centros privados con la ratio máxima por grupo en el curso 2025/2026, es la que se relaciona en el Anexo III.

Cuarto. Los cursos de formación preparatorios para acceder a los Ciclos Formativos de Grado Medio para impartir en centros públicos, con la ratio máxima por grupo en el curso 2025/2026, es la que se relaciona en el Anexo IV.

Quinto. Los cursos de formación preparatorios para acceder a los Ciclos Formativos de Grado Superior para impartir en centros públicos, con la ratio máxima por grupo en el curso 2025/2026, es la que se relaciona en el Anexo V.

Sexto. Los cursos de Formación Profesional de Grado Básico especiales y específicos para impartir en centros públicos, con la ratio máxima por grupo en el curso 2025/2026, es la que se relaciona en el Anexo VI.

Séptimo. Cada grupo de estudiantes de Formación Profesional estará constituido al menos por el 50% de la ratio establecida en esta Resolución.

Si no se alcanza el número mínimo establecido, el grupo podrá ser suprimido.

No obstante, cuando las peculiaridades del centro así lo requieran o circunstancias especiales lo aconsejen, la Dirección General de Formación Profesional, previa solicitud del centro y tras informe del Servicio Inspección Técnica Educativa, podrá autorizar el grupo con carácter excepcional.

Octavo. Los Ciclos de Formación Profesional bilingüe incorporarán la lengua inglesa de forma integrada en, al menos, dos módulos profesionales específicos de entre los que componen la totalidad del ciclo formativo. Estos módulos se impartirán por el profesorado con atribución docente en los mismos y que, además, posea la habilitación lingüística correspondiente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

Al objeto de garantizar que la enseñanza bilingüe se imparta en los dos cursos académicos del ciclo formativo de forma continuada, se elegirán módulos profesionales de ambos cursos.

El centro educativo podrá solicitar a la Dirección General Formación Profesional la modificación o ampliación de los módulos profesionales que se impartan en lengua inglesa. La autorización surtirá efecto en el curso siguiente al de su solicitud.

Noveno. Según Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, en el curso 2025/2026 se completará la implantación del segundo curso de todos los ciclos formativos. En tanto que no se complete el calendario de implantación de las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, se continuará impartiendo la oferta de ciclos formativos conforme a la normativa anterior que los regula.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación y Empleo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 52 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Logroño a 30 de mayo de 2025.- El Director General de Formación Profesional, Luis Daniel Marín Bueno.



ANEXO I

Ciclos formativos autorizados para impartir en el curso 2025/2026 en centros públicos

Centros	Ciclos Formativos	Ratio
IES Gonzalo de Berceo	GB Servicios Administrativos (Diurno)	20
	GB Aprovechamientos Forestales (2º curso - Diurno)	20
	GB Electricidad y Electrónica (Diurno)	20
	GB Informática y Comunicaciones (1º curso - Diurno)	20
	GM Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural (Diurno)	30
	GM Gestión Administrativa (Diurno)	30
	GM Instalaciones Eléctricas y Automáticas (Diurno)	30
	GS Gestión Forestal y del Medio Natural (Diurno)	30
	GS Administración y Finanzas (Diurno)	30
	GS Sistemas Electrotécnicos y Automatizados (Diurno)	30
	CE Robótica Colaborativa (Acceso GS) (Diurno)	15
IES Celso Díaz	GB Servicios Administrativos (2º curso - Diurno)	20
	GB Servicios Comerciales (1º curso - Diurno)	20
	GM Actividades Comerciales (Diurno)	30
	GS Comercio Internacional (Diurno)	30
IES Virgen de Vico	GB Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel (Diurno)	15
	GM Gestión Administrativa (Diurno)	30
	GM Instalaciones de Telecomunicaciones (Diurno)	25
	GM Calzado y complementos de moda (Diurno)	25
	GS Administración y Finanzas (Diurno)	30
CEO Autol	GB Servicios Administrativos (1º curso - Diurno)	20
	GB Industrias Alimentarias (2º curso - Diurno)	20
IES Marco Fabio Quintiliano	GB Servicios Comerciales (Diurno)	20
	GB Fabricación y Montaje (1º curso Jornada partida /2º curso - Diurno)	15
	GM Gestión Administrativa (Diurno)	28
	GM Sistemas Microinformáticos y Redes (Vespertino)	30
	GM Electromecánica de Vehículos Automóviles (Diurno)	20
	GM Electromecánica de Vehículos Automóviles (Vespertino)	20
	GM Mantenimiento Electromecánico (Diurno)	25
	GM Cuidados Auxiliares de Enfermería (2 grupos, Diurno)	25
	GM Atención a Personas en Situación de Dependencia (Vespertino)	30
	GS Administración y Finanzas (Diurno)	28
	GS Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma. (Vespertino)	30
	GS Mecatrónica Industrial (Diurno)	25
	GS Higiene bucodental. (Vespertino)	25
	GS Laboratorio Clínico y Biomédico (Diurno)	25
	GS Laboratorio Clínico y Biomédico (Vespertino)	25
GS Educación Infantil (Vespertino)	30	
SIES Sección Cervera del IES Francisco Tomás y Valiente	GB Servicios Comerciales (1º curso - Diurno)	15
	GB Electricidad y Electrónica (Diurno)	15



Centros	Ciclos Formativos	Ratio
IES Manuel Bartolomé Cossío	GB Servicios Administrativos (Diurno)	20
	GB Fabricación y Montaje (Diurno)	15
	GM Gestión Administrativa (Diurno)	30
	GM Instalaciones de Telecomunicaciones (Diurno) (Bilingüe)	30
	GS Administración y Finanzas (Diurno)	30
	GS Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos (Diurno) (Bilingüe)	30
	GS Vitivinicultura (Diurno) (Intensivo)	15
IES La Laboral	GB Servicios Administrativos (Diurno)	20
	GB Agro-Jardinería y Composiciones Florales (Diurno)	13
	GM Gestión Administrativa (Diurno)	30
	GM Impresión Gráfica (Diurno)	25
	GM Operaciones de Laboratorio (Diurno)	25
	GM Aceites de Oliva y Vinos (Diurno)	25
	GS Administración y Finanzas (Diurno)	30
	GS Asistencia a la Dirección (Diurno)	30
	GS Acondicionamiento Físico (Diurno)	30
	GS Enseñanza y Animación Sociodeportiva (Diurno)	30
CEPA Plus Ultra	GS Vitivinicultura (Diurno)	30
	GS Vitivinicultura (Vespertino)	30
	GS Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad (Diurno)	30
	GB Agro-jardinería y Composiciones Florales (Diurno)	20
IES Batalla de Clavijo	GB Cocina y Restauración (Diurno)	20
	GB Fabricación y Montaje (Diurno)	15
	GM Atención a Personas en Situación de Dependencia (2 grupos,	20
	GM Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación (Diurno)	20
	GS Educación Infantil (Diurno)	30
	GS Integración Social (Vespertino)	30
	GS Animación Sociocultural y Turística (Vespertino)	30
	GS Doble Titulación de Proyectos de Edificación y Proyectos de Obra Civil	24
GS Doble Titulación de Proyectos de Edificación y Proyectos de Obra Civil	24	

Centros	Ciclos Formativos	Ratio
IES Comercio	GB Servicios Administrativos- (Diurno)	20
	GB Servicios Comerciales (Diurno)	20
	GB Informática y Comunicaciones (Vespertino)	20
	GM Gestión Administrativa (Diurno)	30
	GM Actividades Comerciales (Diurno)	30
	GM Sistemas Microinformáticos y Redes (Diurno)	30
	GM Sistemas Microinformáticos y Redes (Vespertino)	30
	GS Administración y Finanzas (Diurno)	30
	GS Comercio Internacional (Diurno)	30
	GS Marketing y Publicidad (Vespertino)	30
	GS Administración de Sistemas Informáticos en Red (Diurno)	30
	GS Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (Diurno)	30
	GS Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (Vespertino)	30
	GS Doble Titulación Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y	15
	GS Doble Titulación Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y	15
	GS Desarrollo de Aplicaciones Web (Vespertino)	30
	CE Inteligencia Artificial y Big Data (Acceso GS) (Vespertino)	20
	CE Desarrollo de Videojuegos y Realidad Virtual (Acceso GS) (Vespertino)	20
CE Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Información	20	
IES Duques de Nájera	GB Peluquería y Estética (Diurno)	20
	GB Peluquería y Estética (Vespertino)	20
	GM Peluquería y Cosmética Capilar (Diurno)	30
	GM Cuidados Auxiliares de Enfermería (Diurno)	30
	GM Cuidados Auxiliares de Enfermería (2 Grupos, Vespertino)	30
	GM Farmacia y Parafarmacia (Vespertino)	30
	GM Emergencias Sanitarias (Vespertino)	30
	GS Dietética (Vespertino)	30
	GS Química y Salud Ambiental (Diurno)	30
	GS Documentación y Administración Sanitaria (Vespertino)	25
GS Anatomía Patológica y Citodiagnóstico (1º curso - Diurno) (Intensivo)	12	
IES Escultor Daniel	GB Carpintería y Mueble (Diurno)	15



Centros	Ciclos Formativos		Ratio
IES Hermanos D' Elhuyar	GB	Tapicería y Cortinaje (Diurno)	20
	GM	Confección y Moda (Diurno)	20
	GS	Doble titulación Guía, Información y Asistencias Turísticas y Agencias	30
	GS	Patronaje y Moda (Vespertino)	20
Inventor Cosme García	GB	Fabricación y Montaje (Diurno)	15
	GB	Mantenimiento de Vehículos (Vespertino)	15
	GM	Gestión Administrativa (Diurno)	30
	GM	Instalaciones de Telecomunicaciones (Diurno)	25
	GM	Instalaciones Eléctricas y Automáticas (Diurno)	25
	GM	Mecanizado (Diurno)	25
	GM	Soldadura y Calderería (Diurno)	25
	GM	Soldadura y Calderería (1º curso -Vespertino)(Intensivo)	15
	GM	Instalaciones Frigoríficas y de Climatización (2º curso -Vespertino)	30
	GM	Carrocería (1º curso - Diurno) (Intensivo)	15
	GM	Mantenimiento Electromecánico (Vespertino)	30
	GM	Mantenimiento Electromecánico (2º curso-Vespertino) (Intensivo)	15
	GM	Electromecánica de Vehículos Automóviles (Diurno)	30
	GS	Administración y Finanzas (Diurno)	30
	GS	Automatización y Robótica Industrial (Diurno)	25
	GS	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados (Diurno)	25
	GS	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos (Diurno)	25
	GS	Diseño en Fabricación Mecánica (Vespertino)	30
	GS	Programación de la Producción en Fabricación Mecánica (Diurno)	30
	GS	Mecatrónica Industrial (Diurno)	30
GS	Mecatrónica Industrial (Vespertino)(Intensivo)	20	
CE	Fabricación Inteligente (Acceso GS) (Vespertino)	20	
IES Práxedes Mateo Sagasta	GB	Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas (Diurno)	20
	GS	Animaciones 3D, Juegos y entornos Interactivos (Vespertino)	25
	GS	Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen (Vespertino)	25



Centros	Ciclos Formativos	Ratio
CIPFPD La Rioja (Virtual) (Las Ratios son por módulo)	GM Gestión Administrativa	60
	GM Atención a Personas en Situación de Dependencia	60
	GM Sistemas Microinformáticos y Redes	60
	GS Administración y Finanzas	60
	GS Asistencia a la Dirección	60
	GS Vitivinicultura	60
	GS Educación Infantil	60
	GS Integración Social	60
	GS Comercio Internacional	60
	GS Transporte y Logística	60
	GS Marketing y Publicidad	60
	GS Administración de Sistemas Informáticos en Red	60
	GS Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	60
	GS Desarrollo de Aplicaciones Web	60
	GS Automatización y Robótica Industrial	60
	GS Gestión de Alojamientos Turísticos	60
	GS Prevención de Riesgos Profesionales	60
	CE Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Información	30
	CE Inteligencia Artificial y Big Data (Acceso GS)	30
	CE Desarrollo De Aplicaciones en Lenguaje Python (Acceso GS)	30
IES Esteban Manuel Villegas	GM Cuidados Auxiliares de Enfermería (Diurno)	30
	GM Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural(1º curso – Diurno)	25
IES Rey Don García	GB Servicios Administrativos (Diurno)	20
	GB Carpintería y Mueble (Diurno)	15
	GM Gestión Administrativa (Diurno)	30
	GM Instalaciones Eléctricas y Automáticas (Diurno)	20
	GM Carpintería y Mueble (Diurno)	20
	GS Administración y Finanzas (Diurno)	30
	GS Energías Renovables (Diurno)	20
	CE Auditoría Energética (Acceso GS) (Vespertino)	20
CIPFP Camino de Santiago	GB Cocina y Restauración (Diurno)	20
	GM Cocina y Gastronomía (Diurno)	20
	GM Panadería, Repostería y Confeitería (Diurno)	20
	GM Servicios en Restauración (Diurno)	20
	GS Doble titulación Dirección de Cocina y Dirección de Servicios de	20
	GS Gestión de Alojamientos Turísticos (Diurno)	20
	CE Panadería y Bollería Artesanales (Acceso GM) (Vespertino)	15
IES Valle del Oja	GB Informática y Comunicaciones (Diurno)	20
	GM Actividades Comerciales (2º curso - Diurno)	30
	GM Electromecánica de Maquinaria (1º curso - Diurno) (Intensivo)	15



ANEXO II

Ciclos formativos autorizados para impartir en el curso 2025/2026 en centros privados concertados

Centros	Ciclos Formativos		Ratio
CPC Amor Misericordioso	GB	Informática de Oficina (Diurno)	20
	GB	Peluquería y Estética (Diurno)	20
CPC de FP La Planilla	GM	Estética y Belleza (Diurno)	30
	GM	Peluquería y Cosmética Capilar (1º curso- Diurno)	30
	GS	Estilismo y Dirección de Peluquería (2º curso- Diurno)	30
	GS	Educación Infantil (Bilingüe) (Diurno)	30
	GS	Transporte y Logística (Bilingüe) (Diurno)	30
	GB	Servicios Administrativos (Diurno)	20
CPC Santa Teresa	GM	Gestión Administrativa (Diurno)	30
	GB	Informática de Oficina (Diurno)	20
CPC Compañía de María	GM	Sistemas Microinformáticos y Redes (Diurno)	30
	GB	Servicios Administrativos (Diurno)	20
CPC Escuelas Pías	GB	Electricidad y Electrónica (Diurno)	20
	GB	Informática y Comunicaciones (Diurno)	20
CPC Los Boscos	GM	Instalaciones de Telecomunicaciones (Diurno)	30
	GM	Mecanizado (Diurno)	30
	GM	Sistemas Microinformáticos y Redes (Diurno)	30
	GS	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos (Vespertino) (Intensivo)	15
	GS	Diseño en Fabricación Mecánica (Diurno) (Intensivo)	15
	GS	Administración de Sistemas Informáticos en Red (Bilingüe) (Diurno) (Intensivo)	15
	GS	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (Vespertino) (Intensivo)	15
	GB	Servicios Comerciales (Diurno)	20
CPC Paula Montal	GB	Informática de Oficina (Diurno)	20
	GM	Gestión Administrativa (Diurno)	30
	GM	Cuidados Auxiliares de Enfermería (2 grupos- Diurno)	30
	GM	Farmacia y Parafarmacia (Diurno)	30
	GB	Peluquería y Estética (Diurno)	20
CPC Purísima Concepción y Santa María Micaela	GM	Peluquería y Cosmética Capilar (Diurno)	30
	GM	Estética y Belleza (Diurno)	30



Centros	Ciclos Formativos		Ratio
CPC Sagrado Corazón	GB	Servicios Administrativos (Diurno)	20
	GB	Electricidad y Electrónica (Diurno)	20
	GB	Fabricación y Montaje (Diurno)	20
	GB	Informática y Comunicaciones (Diurno)	20
	GB	Mantenimiento de Vehículos (Diurno)	20
	GB	Mantenimiento de Vehículos (Vespertino)	20
	GM	Gestión Administrativa (Diurno)	30
	GM	Instalaciones Eléctricas y Automáticas (Diurno)	30
	GM	Mecanizado (Vespertino)(Intensivo)	15
	GM	Sistemas Microinformáticos y Redes (Diurno)	30
	GM	Sistemas Microinformáticos y Redes (Vespertino)	30
	GM	Mantenimiento Electromecánico (Diurno)	30
	GM	Mantenimiento Electromecánico (Vespertino)(Intensivo)	15
	GM	Electromecánica de Vehículos Automóviles (Diurno)	30
	GM	Electromecánica de Vehículos Automóviles (1º curso - Vespertino)	30
	GS	Administración y Finanzas (Diurno)	30
	GS	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (Diurno) (Intensivo)	15
	GS	Desarrollo de Aplicaciones Web (Diurno) (Intensivo)	15
	GS	Mecatrónica Industrial (Diurno)	30
	GS	Laboratorio Clínico y Biomédico (Vespertino)	30
	GS	Automoción (Diurno)	30
	GS	Automoción (Vespertino)	30
	CE	Curso de Especialización en Mantenimiento de Vehículos Híbridos y	20
CE	Digitalización del Mantenimiento Industrial (Acceso GS) (Vespertino)	20	
CPC Santa María	GB	Informática y Comunicaciones (Diurno)	20
	GM	Cuidados Auxiliares de Enfermería (Diurno)	30
	GS	Higiene Bucodental (1º curso - Diurno)	30
CPC La Salle-La Estrella	GB	Actividades Agropecuarias (Diurno)	20
	GM	Producción Agropecuaria (Diurno)	30
CPC Menesiano	GM	Atención a Personas en Situación de Dependencia (Diurno)	20
	GM	Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre (Diurno)	20
	GS	Integración Social (Diurno)	20



ANEXO III

Ciclos formativos autorizados para impartir en el curso 2025/2026 en centros privados

Centros	Ciclos Formativos		Ratio
CP de FP Universanidad	GS	Radioterapia y Dosimetría (Vespertino)	30
	GS	Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear (1º curso - Vespertino)	30
	GS	Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear (2º curso – 2 grupos -	25
	GS	Radioterapia y Dosimetría (Virtual) (La ratio es por módulo)	30
	GS	Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear (Virtual) (La ratio es por	30

ANEXO IV

Cursos de formación preparatorios para acceder a los Ciclos Formativos de Grado Medio autorizados para impartir en el curso 2025/2026 en centros públicos

Centros	Turno	Grupos	Ratio
IES Inventor Cosme García	Vespertino	1	35
IES Valle del Cidacos	Vespertino	1	35

ANEXO V

Cursos de formación preparatorios para acceder a los Ciclos Formativos de Grado Superior autorizados para impartir en el curso 2025/2026 en centros públicos

Centros	Turno	Grupos	Ratio
IES Valle del Cidacos	Vespertino	1	35
IES Inventor Cosme García	Vespertino	1	35
CIPFPD La Rioja	Virtual	1	60

**ANEXO VI****Ciclos Formativos de Grado Básico Especiales autorizados para impartir en el curso 2025/2026 en centros públicos y privados concertados**

Centros	Ciclos Formativos		Ratio
CPC Santa Teresa	GBE	Servicios Administrativos (Diurno)	10
IES Duques de Nájera	GBE	Servicios Administrativos (Diurno)	10
IES Francisco Tomás y Valiente	GBE	Agro-Jardinería y Composiciones Florales (1º y 2º cursos- Diurno)	10

Ciclos Formativos de Grado Básico Especifico autorizado para impartir en el curso 2025/2026 en centros privados concertados

Centros	Ciclos Formativos		Ratio
CPC Los Boscos	GBE	Instalaciones Electrotécnicas y Mecánica (Diurno)	10